	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 14

ACTA: 015
HORA: 08:44 A.M.
FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2025.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
 - ACTA 014 del 24 de julio de 2025.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
 - Proyecto de acuerdo No. 022 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS".
5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Gerardo Ramos Cerdas, Secretario de Hacienda Municipal.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa dando un saludo cordial, especial, fraternal, hoy 28 de agosto del 2025, comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, saludando a los presentes, dándole como siempre gracias a Dios por un día más de comisiones, poniendo en manos de nuestro señor Jesucristo esta comisión. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 14

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que estando los honorables concejales presentes y habiendo el quórum, solicita al secretario dar lectura al orden del día.


PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 14

FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que Sí, se encuentra el Acta 014 del 24 de julio de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si fue enviada al correo de los honorables concejales.

El secretario informa que SI.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si asistieron todos los honorables concejales.

El secretario informa que SI.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a discusión el acta 014 del 24 de julio de 2025, se abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario de la comisión llama a lista contestando para la votación del acta 14:

CONCEJAL	ACTA 014
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 14

ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobada el acta, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proyectos para primer debate.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 022 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS".


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al señor secretario si el concejal ponente se encuentra en el recinto.

El secretario informa que SI, es el honorable concejal Néstor Bohórquez.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si la ponencia fue radicada y enviada a todos los concejales de la comisión tercera de hacienda y presupuesto público.

El secretario informa que SI.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 022 del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Floridablanca,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 14

Santander, para asumir compromisos de vigencias futuras excepcionales y ordinarias.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 022 del 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que leída la ponencia del proyecto de acuerdo No. 022 de 2025, somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la ponencia del proyecto de acuerdo 022 de 2025.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 022
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, expresa que siendo así, informa que fue aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 022 del 2025, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 022 de 2025.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 022 de 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que leído el proyecto de acuerdo 022 del 2025, lo somete a consideración, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez, ponente del proyecto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 14

El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, agradece al señor primer vicepresidente e informa reiterando los saludos a los honorables concejales de comisión, honorables concejales que no son de comisión, al secretario de comisión, al doctor Gerardo Ramos, secretario de hacienda, a todas las personas de la comunidad que nos acompañan en la mañana de hoy, como siempre dando gracias a Dios por un día más de vida y un día más de comisiones en el recinto sagrado de la democracia, en el segundo municipio de Santander, Floridablanca. Primero, señor primer vicepresidente, presentar una proposición verbal dentro de los considerandos, el número 22, para que sea corregido por redacción, quedó fecha 4 de agosto de 2022 y la certificación tiene fecha 22, entonces es algo de numeración, transcripción, entonces para hacerla verbalmente, señor primer vicepresidente antes de continuar con el sustento de este importante proyecto de acuerdo.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que el honorable concejal ponente del proyecto ha presentado una proposición en el sentido que en el numeral 22 del proyecto de acuerdo, menciona fecha 4 de agosto, la certificación de la profesional universitaria y en la certificación aparece 22 de agosto, entonces es en el sentido de corregir el error de transcripción del numeral 22, cambiarlo el 4 por el 22 de agosto, somete a consideración la proposición presentada por el honorable concejal ponente, abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la proposición presentada.


El secretario llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 14

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobada la proposición presentada por el honorable concejal ponente Néstor Bohórquez. Continúe honorable concejal ponente.


El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al señor primer vicepresidente e informa que el objeto de este proyecto de acuerdo, de conformidad con la exposición de motivos y los documentos allegados a este proyecto de acuerdo 022 del 2025, tiene como finalidad autorizar al Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras excepcionales ordinarias y en tiempo, con el propósito de garantizar la ejecución de programas estratégicos en educación, seguridad, infraestructura y funcionamiento institucional para las vigencias fiscales 2026 y siguientes, de conformidad con lo expuesto en la ley 819 del 2003, la ley 1483 del 2011 y demás normas concordantes. El objeto del proyecto, los compromisos proyectados ascienden, vigencias futuras excepcionales \$81.373.519.565.36, vigencias futuras ordinarias \$6.944.546.155.76, vigencias ordinarias en tiempo \$29.127.639.553, dichos recursos cuentan con certificaciones de disponibilidad respaldadas en el plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027, las cuales hacen parte integral de este proyecto de acuerdo, todas estas certificaciones, por parte de la oficina asesora de planeación, donde estipulan cada proyecto, cada sector de inversión, cada línea estratégica, cada componente, cada programa, cada meta, el valor del proyecto, el valor solicitado, la vigencia actual del año 2025 y las vigencias futuras ordinarias y estas certificaciones todas van anexas a este proyecto, certificado y firmado por el secretario de planeación y el profesional universitario, en los temas de construcción y adecuación de edificios, de equipamiento comunitario del municipio de Floridablanca, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la malla vial del municipio de Floridablanca, las certificaciones correspondientes a la construcción y mantenimiento, y adecuación de los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca, de igual manera las certificaciones del profesional universitario, Sandra Liliana Calderón Almeyda, que existen los saldos de apropiación de libres compromisos por la suma de \$29.127.739.533 pesos, de igual manera la certificación también de la profesional universitaria Sandra Liliana Calderón Almeyda, de que la vigencia fiscal existen los saldos de apropiación libres de compromisos por la suma de \$1.041.681.923.36, la certificación por parte del secretario de hacienda, donde certifica que el valor de las vigencias futuras, vigencias futuras ordinarias, vigencias futuras excepcionales y donde certifica que realizando el análisis técnico y financiero se concluye que el proyecto de acuerdo es compatible con las metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo 2025-2034 y que cumple con los indicadores y requisitos establecidos en la ley 1483 del 2011, la ley 819 del 2003, así como la ley 2155 del 2021, modificado en su artículo 6º de la ley 358 de 1997. Está el acta COMFIS, el acta número 14 del 2025, donde claramente fue aprobado por el COMFIS, donde cada secretario en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 14

cada caso presentó y fue aprobado el tema de las vigencias futuras, vigencias futuras ordinarias excepcionales y justificaron, y hicieron todas las solicitudes correspondientes como también hacen parte integral de este proyecto de acuerdo, donde están las solicitudes hechas por cada secretario, en el caso específico del secretario de educación, Diego Fernando Jaimes Porras, para la solicitud del trámite de vigencias futuras para proyecto de inversión en educación, servicio personal operativo, servicios generales, personal administrativo de las instituciones educativas de la vigencia 2026 y 2027. De igual manera, la solicitud por parte del doctor Edgar Mauricio Peñuela Arce, la solicitud de trámite de vigencias futuras ordinarias de funcionamiento del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del palacio municipal, dependencias adscritas y demás bienes del municipio de Floridablanca para la vigencia 2026. De igual manera, la solicitud realizada por el doctor Edgar Mauricio Peñuela Arce, secretario general, el trámite de vigencias futuras ordinarias de funcionamiento para prestación de servicios para las actividades de servicios generales, aseo y cafetería para la administración municipal en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del municipio de Floridablanca y demás dependencias para la vigencia 2026. De igual manera, la solicitud del secretario de infraestructura, Gerson Andrés González Ortiz, la solicitud del trámite de proyectos de acuerdo e instrumento de vigencias futuras ordinarias para los proyectos de infraestructura, como es la construcción de obras viales para el mejoramiento de movilidad en el sector del estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta, Floridablanca, el mantenimiento y mejoramiento locativo del centro cultural recreacional de la cumbre del municipio de Floridablanca, Santander, construcción y mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y parques del municipio de Floridablanca. Entonces, como pueden ver, este proyecto es de competencia del Concejo Municipal, como lo contempla el artículo 311, 313, 315, 345, 352, 353 de la Constitución Política de Colombia, de igual manera la ley 136 de 1994 en su artículo 32, modificado por la ley 1551 del 2012, decreto 111 de 1996, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, ley 819 del 2003, los artículos 10 y 12, las vigencias futuras ordinarias, ley 1483 del 2011, artículo 1, vigencias futuras excepcionales, ley 2155 del 2021, el artículo 30, limitaciones al endeudamiento, el decreto 1068 del 2015, reglamentación sobre vigencias futuras, el acuerdo municipal 026 del 2019, estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Floridablanca. Dentro del marco constitucional y legal, este proyecto de acuerdo, como se define y se mantiene en el artículo 311, que reconoce la autonomía de los municipios para gestionar sus intereses y prestar los servicios que determine la ley y ejecutar planes de desarrollo local, la facultad de los concejos municipales, que la da el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 315, que es obligación de los alcaldes presentar los proyectos de acuerdo sobre presupuesto al concejo municipal. El artículo 352, que señala la ley orgánica de presupuesto, que regula la aprobación y ejecución de presupuesto de todos los niveles. La ley 819, que regula todo lo de las vigencias futuras ordinarias, estableciendo límites,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 14


requisitos de planeación y aprobación del COMFIS, la ley 1483 del 2011, que autoriza las vigencias futuras excepcionales en casos de infraestructura, educación, saneamiento básico, entre otros, con aprobación del concejo y concepto favorable del COMFIS. De igual manera, la ley 2155, donde impone límites adicionales al endeudamiento territorial, el acuerdo 026 del 2019, donde regula el procedimiento presupuestal en Floridablanca, incluyendo vigencias futuras ordinarias y excepcionales. Es importante, como ya lo señalé, aparte de las respectivas certificaciones, este proyecto de acuerdo cuenta con la exposición de motivos, el acta COMFIS 14 del 14 de agosto del 2025, con el concepto favorable, las certificaciones de hacienda, gestión presupuestal sobre la no afectación del marco fiscal de mediano plazo, el cumplimiento del porcentaje del 15% de apropiaciones y disponibilidad del 100% de recursos para compromisos en tiempo, solicitudes sectoriales, educación, general e infraestructura, certificación de planeación sobre inclusión en el plan de desarrollo y el banco de proyectos municipales. Se verificaron claramente los requisitos para las vigencias futuras excepcionales, estos están dentro de proyectos incluidos en el plan de desarrollo, concepto previo y favorable del COMFIS, destinación a sectores de educación, seguridad, transporte escolar e infraestructura. Igualmente cumple con todos los requisitos para las vigencias futuras ordinarias de la ley 819 del 2003, que es la disponibilidad al menos del 15% de la apropiación en la vigencia inicial, inclusión en el marco de mediano plazo, certificación de la capacidad de endeudamiento. Importante pues resaltar que el monto total autorizado, no excede la capacidad financiera del municipio y se encuentra debidamente soportada en documentos técnicos y jurídicos. La autorización otorgada respeta los límites de temporalidad y no afecta el equilibrio fiscal del municipio, por lo cual consideramos que este proyecto de acuerdo es una iniciativa que respeta los principios de planeación, sostenibilidad fiscal y responsabilidad presupuestal, garantizando la continuidad de los programas estratégicos en educación, en infraestructura, funcionamiento institucional y la verdad, hoy más que nunca son proyectos que van a beneficiar a nuestro más de 350 mil habitantes en Floridablanca, como es el tema de la prolongación del tercer carril del estadio de Floridablanca a papi quiero piña, la intervención de ese gran elefante blanco que lleva muchos años allá en la gran ciudadela de la comuna 8, allá el centro cultural y del oriente de la parte de la cumbre, donde esperábamos esa intervención desde hace tiempo. La intervención de los escenarios deportivos, parques del municipio de Floridablanca, donde realmente se necesita una inversión importante en el municipio de Floridablanca y lo más importante, garantizar esos derechos fundamentales de nuestros niños adolescentes y jóvenes, que tengan todas las herramientas necesarias, como es el tema de garantizar lo que es el transporte escolar, sobre todo allá en el sector rural y en las sedes educativas del sector rural, para que nuestros niños adolescentes y jóvenes se puedan desplazar a sus aulas educativas, instituciones educativas, ya que muchas de nuestras veredas están a una hora o más de la institución educativa, y también para brindarles óptimas condiciones de aseo, de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 14

seguridad a nuestras instituciones educativas y velar por la salubridad de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, y de igual manera, por proteger los bienes y salvaguardar los bienes de la administración pública, como es en el tema de la administración central. Consideramos que este proyecto de acuerdo, hice lo más sucinto, lo más claro, esta ponencia, esta exposición, para que quedara la gran importancia de esta iniciativa que presenta el ejecutivo, en cabeza de nuestro alcalde, el doctor José Fernando Sánchez, para seguir ordenando la ciudad, para que siga llegando inversión, tanto al sector urbano, como al sector rural, y que podamos garantizar la educación, el transporte de nuestros niños en el sector urbano y rural. Invito a los honorables concejales a apoyar este proyecto de acuerdo, esta gran iniciativa, para seguir generando desarrollo a la segunda ciudad del departamento de Santander, Floridablanca. Agradece al señor primer vicepresidente.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que continua con la discusión del proyecto de acuerdo 022 del 2025, le concede el uso de la palabra al representante de la administración, el doctor Gerardo Ramos, secretario de hacienda.

El doctor **GERARDO RAMOS CERDAS** secretario de hacienda, saluda a los presentes e informa que ratificar lo manifestado en la intervención del honorable concejal Néstor Bohórquez, esta iniciativa, este proyecto de acuerdo, no tiene otro fin, que garantizar la continuidad de algunos servicios esenciales, que no pueden quedar desprovistos de su prestación desde el primer día de la vigencia 2026, como son los servicios de vigilancia. Garantizar otros que deben iniciar desde el primer día del calendario escolar, o antes, como el transporte escolar, como el servicio de aseo, personal operativo y administrativo de las instituciones educativas. El proyecto tiene dos objetivos o está orientado en dos temas, de unas vigencias futuras excepcionales, amparados en el marco legal de la 1483, por la suma de ochenta y un mil millones de pesos, estos recursos o estas vigencias futuras abarcan las vigencias 2026 y 2027, para el servicio de vigilancia de instituciones educativas, para el servicio de personal operativo y de servicios generales de instituciones educativas y para garantizar el servicio del transporte escolar. Las vigencias futuras ordinarias amparadas en la ley 819 del 2003 y el estatuto orgánico de presupuesto del municipio, el acuerdo 026 del 2019, se solicitan esas vigencias futuras por la suma de \$6.944.546.000 pesos, para garantizar igualmente el servicio de vigilancia y el servicio de aseo de la administración municipal y demás dependencias. Así mismo la inversión, unas vigencias futuras en tiempo para el año 2026, también para realizar o adelantar seis procesos en infraestructura de gran importancia para los ciudadanos del municipio de Floridablanca. El proyecto de acuerdo tiene su iniciativa en la justificación jurídica, técnica y legal, técnica y financiera presentada por las dependencias o la secretaría de educación, secretaría general y secretaría de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 14

infraestructura. El proyecto se acompaña de su correspondiente exposición de motivos, se acompaña de las certificaciones expedidas por la secretaría de planeación, certificaciones expedidas por el área de gestión de presupuesto, la certificación expedida por la secretaría de hacienda y en su conjunto cumplen con los requisitos y las condiciones establecidas en la ley 1483 y 819, respectivamente para vigencias excepcionales y vigencias ordinarias. Entonces, no queda más que solicitar honorables concejales, el estudio y aprobación de esta importante iniciativa que va a beneficiar, como lo manifestaba el concejal ponente, los 339 mil habitantes del municipio de Floridablanca. Muchas gracias.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que continua con la discusión del proyecto de acuerdo No. 022 del 2025, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, el presidente Néstor Bohórquez.


El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al señor primer vicepresidente e informa que aprovechando, pues verificando las certificaciones también en el numeral 21, señor secretario para que haga lo pertinente, se presenta que por transcripción quedó cuatro, siendo las dos certificaciones día 22, entonces para que en los numeral 21 y 22 quede corregido la fecha, que no es 4. Sí, por eso la estoy presentando, sino para que él de una vez deje corregido la proposición presentada para el numeral 21 también, señor primer vicepresidente, para poner la proposición a consideración de los honorables concejales.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que el honorable presidente y ponente del proyecto de acuerdo 022, ha presentado una proposición, señor representante de la administración municipal, avala la proposición tanto del numeral 21, de los considerandos para que se realice.

El doctor **GERARDO RAMOS CERDAS** secretario de hacienda, informa que Sí, la administración avala la proposición con el fin de aclarar o corregir la fecha establecida en el numeral 21 del proyecto de acuerdo.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, agradece e informa al secretario llamar a lista para votar la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la proposición:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 14

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobada la proposición, continua con la discusión del proyecto de acuerdo 022 del 2025, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a la lista para la votación del proyecto de acuerdo 022 del 2025.


El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 022 de 2025:

CONCEJAL	PROYECTO 022
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 14

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobado el proyecto de acuerdo 022 del 2025 en la comisión, quieren los honorables concejales de la comisión tercera de hacienda y presupuesto público que el proyecto de acuerdo 022 del 2025 pase a segundo debate. Solicita al secretario llamar a la lista para la aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así queda aprobado en la comisión tercera de hacienda y presupuesto público para que el proyecto de acuerdo 022 del 2025 pase a segundo debate. Solicita al secretario continuar con el orden del día.


PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 14

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, agradece a los presentes, se levanta la sesión, siendo las 09:42 A.M. y se cita hasta nueva orden.


NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
Secretario de Comisiones.

Elaboro: Yinedt Zamara Serrano Gómez.
CPS.